

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-k
La cantidad de \$: 108,221 CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS
Por concepto de : COMPRA DE TINTAS JARDIN CARILEUFU.
Fecha de Pago : 08/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	65347	12/08/2013	108,221

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		108,221
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	108,221	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	108,221	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		108,221
Sumas Iguales		216,442	216,442

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	23,103,617		
Total Comprometido	13,262,439		
Total Comprometer	9,851,178		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4388